

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-00338-2024, “SUMINISTRO DE ESTACIONES DE TRABAJO DE PRESTACIONES AVANZADAS”

LOTE 1.- ESTACIONES DE TRABAJO ESPECIALIZADAS EN DISEÑO DE ESCENOGRAFIA ELECTRÓNICA

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
CENTRIA TECNOLOGIA, SL.
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA
ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU
TANGRAM SOLUTIONS, SL
TELEFONICA SERVICIOS AUDIOVISUALES
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
CENTRIA TECNOLOGIA, SL.	ESTACIONES DE TRABAJO Y MONITORES
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA	ESTACIONES DE TRABAJO Y MONITORES
ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU	ESTACIONES DE TRABAJO Y MONITORES
TANGRAM SOLUTIONS, SL	ESTACIONES DE TRABAJO Y MONITORES
TELEFONICA SERVICIOS AUDIOVISUALES	ESTACIONES DE TRABAJO Y MONITORES
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU	ESTACIONES DE TRABAJO Y MONITORES

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, aplicables únicamente en el **Lote 1:**

- Criterios sujetos a juicio de valor:
15 puntos

Criterios sujetos a juicio de valor		
	Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica	15 puntos
	<p>Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos derivará en una menor puntuación en esta valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una memoria explicativa de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño y de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico. • Una tabla desglose con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios). • Fichas técnicas de fabricante (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos. Dentro de las mismas son de especial interés los datos de consumo y de ruido. 	

En la valoración de la oferta técnica presentada se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
CENTRIA TECNOLOGIA, SL.	0
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA	15
ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU	3
TANGRAM SOLUTIONS, SL	15
TELEFONICA SERVICIOS AUDIOVISUALES	15
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU	15

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa **CENTRIA TECNOLOGIA, SL**. Ya que presentan una memoria claramente deficitaria donde se exponen los parámetros de los equipos ofertados (con discrepancias como se expone en el siguiente párrafo) sin aportar datos de solvencia técnica, cronogramas de ejecución del proyecto, matriz de cumplimiento, etc

En el listado del equipamiento ofertado presenta la cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta pero no lo detalla correctamente, presentando errores en lo relativo a las especificaciones ya que en la memoria técnica, la memoria RAM aparece con valores diferentes que no coincide con el mismo elemento en la memoria explicativa. Por ejemplo, se hace referencia a 64GB de RAM (especificando 8 módulos de 8 GB) para las estaciones de trabajo de gama superior y alta y 32GB de RAM (especificando 8 módulos de 4 GB) para las de gama media en la memoria técnica y a continuación en la memoria explicativa modifica estos valores (512GB, 8 módulos de 64GB y 256GB, 8 módulos de 32GB) creando una incertidumbre en su solución.

No aportan fichas técnicas que permita una valoración precisa de los productos ofertados. No incluye certificado del fabricante sobre la identificación de las estaciones de trabajo ofertadas.

Se ha valorado con **15 puntos** a la empresa **DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA**, al presentar una estructurada memoria donde se incluye un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado. Incluye certificado del fabricante sobre la identificación de las estaciones de trabajo ofertadas.

Se ha valorado con **3 puntos** a la empresa **ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU**, ya que presenta un error importante en la descripción del producto ya que literalmente se limita a una copia del propio texto del expediente, con serios errores en esa copia literal. La exposición de características de todos los elementos ofertados es muy escueta y no puede valorarse completamente. No incluye certificado del fabricante sobre la identificación de las estaciones de trabajo ofertadas.

Se ha valorado con **15 puntos** a la empresa **TANGRAM SOLUTIONS, SL**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado. Incluye certificado del fabricante sobre la identificación de las estaciones de trabajo ofertadas.

Se ha valorado con **15 puntos** a la empresa **TELEFONICA SERVICIOS AUDIOVISUALES**, al presentar una estructurada memoria donde se incluye un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado. Incluye certificado del fabricante sobre la identificación de las estaciones de trabajo ofertadas.

Se ha valorado con **15 puntos** a la empresa **SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU**, al presentar una estructurada memoria donde se incluye un listado detallado del

equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado. Incluye certificado del fabricante sobre la identificación de las estaciones de trabajo ofertadas.

Resumen de valoración aspectos técnicos subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
CENTRIA TECNOLOGIA, SL.	0
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA	15
ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU	3
TANGRAM SOLUTIONS, SL	15
TELEFONICA SERVICIOS AUDIOVISUALES	15
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU	15

Madrid, 9 de julio de 2024

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-00338-2024, “SUMINISTRO DE ESTACIONES DE TRABAJO DE PRESTACIONES AVANZADAS”

LOTE 2.- ESTACIONES DE TRABAJO DE GAMA ALTA PARA DISEÑO GRÁFICO

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
CENTRIA TECNOLOGIA, SL.
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA
ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU
TANGRAM SOLUTIONS, SL
TELEFONICA SERVICIOS AUDIOVISUALES
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
CENTRIA TECNOLOGIA, SL.	ESTACIONES DE TRABAJO Y MONITORES
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA	ESTACIONES DE TRABAJO Y MONITORES
ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU	ESTACIONES DE TRABAJO Y MONITORES
TANGRAM SOLUTIONS, SL	ESTACIONES DE TRABAJO Y MONITORES
TELEFONICA SERVICIOS AUDIOVISUALES	ESTACIONES DE TRABAJO Y MONITORES
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU	ESTACIONES DE TRABAJO Y MONITORES

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, aplicables únicamente en el **Lote 2:**

- **Criterios sujetos a juicio de valor:** **24 puntos**

Criterios sujetos a juicio de valor

	Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica	8 puntos
	<p>Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos derivará en una menor puntuación en esta valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una memoria explicativa de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño y de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico. • Una tabla desglose con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios). • Fichas técnicas de fabricante (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos. Dentro de las mismas son de especial interés los datos de consumo y de ruido. 	
	Calidad de la oficina técnica del proyecto (Instalación-Integración)	10 puntos
	<p>Se valorará la calidad de la documentación presentada, que permita conocer con un alto grado de detalle los aspectos organizativos: el modo de implementación/desarrollo del proyecto, así como la cantidad y la cualificación de los recursos dedicados al mismo. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos puede derivar en una menor puntuación en esta valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un cronograma de las fases de implantación del proyecto con los hitos más relevantes del mismo. • El perfil profesional de la persona que realizará el despliegue, configuración. • Una tabla desglose que cuantifique y temporalice los recursos de personal técnico dedicado al proyecto, con especificación de los niveles académicos, certificaciones técnicas, experiencia, etc. 	Hasta 10 puntos
	Idoneidad de la solución técnica	6 puntos
	Para obtener puntuación en este apartado deberá contar	Hasta 6

	<p>con al menos 5 puntos de Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica y (si hay puntos de instalación) de 6 puntos de calidad de oficina técnica. Sin estas puntuaciones mínimas, la idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución.</p> <p>Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias. • Características y/o capacidad técnica (memoria, procesado, I/O, velocidad) ampliadas. • Mejoras de la fiabilidad por modularidad, redundancia, back up, etc. • La facilidad de adaptación de los operadores en el nuevo sistema. 	puntos
--	--	--------

- **Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica** hasta 8 puntos

En la valoración de la oferta técnica presentada, se considerará la inclusión de un detallado listado del equipamiento ofertado, claridad de la definición de la oferta e información técnica aportada del equipamiento ofertado que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
CENTRIA TECNOLOGIA, SL.	4
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA	8
ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU	8
TANGRAM SOLUTIONS, SL	8
TELEFONICA SERVICIOS AUDIOVISUALES	8
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU	8

Se ha valorado con **4 puntos** a la empresa **CENTRIA TECNOLOGIA, SL.** Presenta un listado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, pero no lo detalla correctamente, presentando múltiples errores en lo relativo a las especificaciones (la memoria RAM aparece mal especificada en la memoria técnica y la memoria explicativa; no corresponde en tamaño para ninguna de las 3 WS del lote. Por ejemplo, se hace referencia a 32GB de RAM en el apartado de memoria técnica para las estaciones de trabajo de gama superior, mientras que en la memoria explicativa se hace

mención a los 128GB de RAM requeridos. En las dos siguientes workstations se producen errores similares)

A su vez, los modelos no se encuentran especificados inequívocamente durante la memoria, y en la última página se dan nombres de configuraciones, no nombres de modelo comercial, dificultando su correcta localización.

Además, el modelo ofertado en el apartado *"2 ESTACIONES DE TRABAJO GAMA ALTA"* (30H1CT01WW) no corresponde en especificaciones hardware con lo ofertado en la memoria técnica / explicativa.

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado.

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado.

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **TANGRAM SOLUTIONS, SL**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado.

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **TELEFONICA SERVICIOS AUDIOVISUALES**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado.

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado.

- **Calidad de la oficina técnica del Proyecto (Instalación – Integración) hasta 10 puntos**

Se valorará la calidad de la documentación presentada, que permita conocer con un alto grado de detalle los aspectos organizativos: el modo de implementación/desarrollo del proyecto, así como la cantidad y la cualificación de los recursos dedicados al mismo

EMPRESA	CALIDAD OFICINA TÉCNICA
CENTRIA TECNOLOGIA, SL.	0
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA	10
ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU	0
TANGRAM SOLUTIONS, SL	6
TELEFONICA SERVICIOS AUDIOVISUALES	10
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU	10

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa **CENTRIA TECNOLOGIA, SL.**, al no incluir en la oferta un cronograma de las fases de implantación del proyecto con los hitos más relevantes del mismo, el perfil profesional de la/s persona/s de la parte oferente involucradas en el proyecto ni una tabla desglose que cuantifique y temporalice los recursos de personal técnico dedicado al proyecto, con especificación de los niveles académicos, certificaciones técnicas, experiencia, etc... como se solicita en la tabla de criterios sujetos a juicio de valor.

Se ha valorado con **10 puntos** a la empresa **DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA**, al incluir en la oferta un cronograma de las fases de implantación del proyecto con los hitos más relevantes del mismo, el perfil profesional de la/s persona/s de la parte oferente involucradas en el proyecto y una tabla desglose que cuantifique y temporalice los recursos de personal técnico dedicado al proyecto, con especificación de los niveles académicos, certificaciones técnicas, experiencia, etc... como se solicita en la tabla de criterios sujetos a juicio de valor.

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa **ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU**, al no incluir en la oferta un cronograma de las fases de implantación del proyecto con los hitos más relevantes del mismo, el perfil profesional de la/s persona/s de la parte oferente involucradas en el proyecto ni una tabla desglose que cuantifique y temporalice los recursos de personal técnico dedicado al proyecto, con especificación de los niveles académicos, certificaciones técnicas, experiencia, etc... como se solicita en la tabla de criterios sujetos a juicio de valor.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **TANGRAM SOLUTIONS, SL**, al no ser suficientemente detallada la información provista en el cronograma, desglose de perfiles profesionales y especificación de niveles académicos.

Se ha valorado con **10 puntos** a la empresa **TELEFONICA SERVICIOS AUDIOVISUALES**, al incluir en la oferta un cronograma de las fases de implantación del proyecto con los hitos más relevantes del mismo, el perfil profesional de la/s persona/s de la parte oferente involucradas en el proyecto y una tabla desglose que cuantifique y temporalice los recursos de personal técnico dedicado al proyecto, con especificación de los niveles académicos,

certificaciones técnicas, experiencia, etc...como se solicita en la tabla de criterios sujetos a juicio de valor.

Se ha valorado con **10 puntos** a la empresa **SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU**, al incluir en la oferta un cronograma de las fases de implantación del proyecto con los hitos más relevantes del mismo, el perfil profesional de la/s persona/s de la parte oferente involucradas en el proyecto y una tabla desglose que cuantifique y temporalice los recursos de personal técnico dedicado al proyecto, con especificación de los niveles académicos, certificaciones técnicas, experiencia, etc...como se solicita en la tabla de criterios sujetos a juicio de valor.

• **Idoneidad de la solución técnica** **hasta 6 puntos**

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

EMPRESA	IDONEIDAD SOLUCIÓN TÉCNICA
CENTRIA TECNOLOGIA, SL.	0
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA	6
ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU	6
TANGRAM SOLUTIONS, SL	6
TELEFONICA SERVICIOS AUDIOVISUALES	6
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU	6

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa **CENTRIA TECNOLOGIA, SL.**, al no haber alcanzado el requisito de 5 puntos en el apartado de calidad de la solución aportada.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA** por describir en su oferta funcionalidades suplementarias del equipo ofertado, características ampliadas, grado de integración en sistemas existentes y la facilidad de adaptación al sistema.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU** por describir en su oferta funcionalidades suplementarias del equipo ofertado, características ampliadas, grado de integración en sistemas existentes y la facilidad de adaptación al sistema.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **TANGRAM SOLUTIONS, SL** por describir en su oferta funcionalidades suplementarias del equipo ofertado, características ampliadas, grado de integración en sistemas existentes y la facilidad de adaptación al sistema.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **TELEFONICA SERVICIOS AUDIOVISUALES** por describir en su oferta funcionalidades suplementarias del equipo ofertado, características ampliadas, grado de integración en sistemas existentes y la facilidad de adaptación al sistema.

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU** por describir en su oferta funcionalidades suplementarias del equipo ofertado, características ampliadas, grado de integración en sistemas existentes y la facilidad de adaptación al sistema.

Resumen de valoración aspectos técnicos subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
CENTRIA TECNOLOGIA, SL.	4
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA	24
ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS SAU	14
TANGRAM SOLUTIONS, SL	20
TELEFONICA SERVICIOS AUDIOVISUALES	24
SERVICIOS INTEGRALES UNITECNIC, SLU	24

Madrid, 1 de julio de 2024